



El Comunicado de Burdeos

sobre cooperación europea reforzada en educación y
formación profesional

**Comunicado de los Ministros europeos para la educación y la formación
profesional,
los socios sociales de Europa y la Comisión Europea,
encuentro celebrado en Burdeos el 26 de noviembre de 2008
para revisar las prioridades y estrategias del
proceso de Copenhague**

I – DE COPENHAGUE A BURDEOS: UN PROCESO CREATIVO, EFICAZ Y DINÁMICO

Cuando se puso en marcha la estrategia de Lisboa en marzo de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno fijaron el año 2010 como la fecha límite para alcanzar los objetivos acordados.

2010 también es el año en el que finaliza el programa de trabajo Educación y formación 2010, del que forma parte el proceso de Copenhague. Los próximos dos años (2009-2010) serán el momento adecuado para evaluar y reflexionar sobre el futuro de la estrategia y del programa Educación y formación.

El proceso de cooperación iniciado en Copenhague en 2002 ha resultado muy eficaz. Ha contribuido al éxito de las dimensiones económicas y sociales de la estrategia de Lisboa. Asimismo, ha favorecido a la creación de una imagen más positiva y dinámica de VET, a la vez que se preservaba la riqueza de la diversidad de sistemas.

De Copenhague a Maastricht, Helsinki y Burdeos, se ha construido un espacio europeo de VET basado en la transparencia y en la confianza mutua.

Unas prioridades ambiciosas han permitido la creación de instrumentos clave a nivel europeo

La creación de herramientas clave a favor de la transparencia y el reconocimiento de conocimiento, aptitudes y competencias, así como de la calidad de los sistemas constituye la contribución política más importante del proceso de Copenhague: los principios europeos comunes para la identificación y validación del aprendizaje no formal e informal, Europass, el Marco europeo de cualificaciones (EQF), el futuro Sistema de crédito europeo para VET (ECVET) y el Marco de referencia europeo de garantía de la calidad (EQARF). Todas estas herramientas son implementadas por los países participantes de una forma voluntaria dentro del marco de su legislación nacional.

Asimismo, los métodos de trabajo actualizados (la creación de redes europeas, consultas nacionales, proyectos piloto, intercambios de mejores prácticas) han ayudado a promocionar la concienciación entre los interesados y el uso de herramientas comunes.

El proceso ha producido importantes cambios en las políticas nacionales

En los países participantes en el proceso

Los instrumentos europeos respaldan la modernización de los sistemas, la transparencia de las cualificaciones y el desarrollo de la movilidad.

Las prioridades actuales de los países en cuanto a VET reflejan la continuidad en su trabajo a nivel nacional dentro del marco de los objetivos adoptados en Maastricht y Helsinki. También corresponden con áreas en las que los países han obtenido un mayor progreso.

En concreto, los esfuerzos conjuntos para desarrollar el **Marco europeo de cualificaciones (EQF) en base a los resultados del aprendizaje están obteniendo un efecto catalítico importante**: parece que este marco está contribuyendo de manera esencial a la implementación de los marcos nacionales de cualificaciones; los principios en los que está basado tienen unas consecuencias importantes en la organización de sistemas y se aplican a todos los sectores y

niveles de la educación y la formación. El énfasis ha trasladado claramente hacia los resultados del aprendizaje en lo que se refiere a conocimiento, aptitudes y competencias.

Los marcos legales y administrativos están siendo creados y las metodologías desarrolladas para **validar los resultados del aprendizaje no formal e informal**. Se considera que dicha validación está relacionada con la implementación de los marcos nacionales de cualificaciones.

En lo que respecta al futuro Sistema de crédito europeo para VET, los países están preparados para explorar los medios necesarios para implementarlo. El efecto esperado es el futuro desarrollo de la movilidad intereuropea, un desarrollo más sólido de la orientación profesional individualizada, un mejor reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, una mayor transparencia y la confianza mutua entre los sistemas educativos.

La creación de EQF y de ECVET está aumentando el interés en los procesos de cualificaciones y en los resultados del aprendizaje, así como en el desarrollo de la confianza mutua.

La atención prestada a la calidad en las prioridades políticas nacionales va de la mano con una mayor atención para conseguir mejorar las competencias de profesores y formadores, el atractivo de sus empleos y su posición.

Las estructuras de orientación están siendo reforzadas, haciendo hincapié en la calidad, en los servicios de orientación teniendo en cuenta los grupos de riesgo y en los mecanismos de coordinación que proporcionan orientación continua.

En general, las medidas preventivas y de refuerzo surgen de las estrategias diseñadas para mejorar el acceso a la formación continua, a través de modos de aprendizaje nuevos y más flexibles.

Y en terceros países

El trabajo realizado durante el proceso de Copenhague respalda la modernización de los sistemas de VET y la realización de reformas (activamente respaldadas por la Fundación europea de formación, ETF) en países implicados en la ampliación y en la política europea de vecindad. Se han realizado iniciativas relacionadas, por ejemplo, con los primeros pasos hacia la creación de marcos nacionales de cualificaciones, enfoques para garantizar la calidad y herramientas y soluciones para promocionar la eficiencia y equidad o enfoques cuyo objetivo era aumentar la implicación de los socios sociales.

2008-2010: implementar, dar tiempo y asegurar la coherencia

Los resultados indicados más arriba demuestran que todos los países se han comprometido a un proceso de modernización de sus sistemas de VET en relación con la implementación de las herramientas europeas. Metodologías conjuntas deberían respaldar estos esfuerzos.

Sinergias y redes para intercambiar mejores prácticas y realizar proyectos piloto así como un proceso consolidado son prioridades para todos los países.

Asimismo, dados los desafíos económicos y sociales, es necesaria una nueva visión estratégica para el proceso de Copenhague en los próximos años.

II – LA EUROPA DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DEBE RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN

La respuesta de Europa a la globalización está incluida en la estrategia de Lisboa, que promueve una sociedad y una economía basadas en el conocimiento y la innovación.

“Proporcionar una educación de alta calidad e invertir más y de una forma más eficaz en capital humano y creatividad a través de las vidas de las personas son condiciones esenciales para el éxito de Europa dentro del mundo globalizado” (Comisión Europea, 13-14 de marzo de 2008).

Deben afrontarse desafíos principales

El desempleo entre los jóvenes sigue siendo demasiado alto (15,5 % en 2007).

Nivel de logros de los jóvenes: a pesar del progreso realizado, el número de jóvenes que abandona la escuela habiendo cursado sólo la educación secundaria elemental (14,8 % en 2007) sigue siendo mucho más alto que el objetivo del 10 % fijado para 2010.

Bajo nivel de cualificación entre los adultos: 78 millones de europeos en edad laboral (25-64 años) poseen un bajo rendimiento educativo. Muy pocos son los adultos que realizan actividades de formación. La formación está limitada para los trabajadores de mayor edad, las personas con menor cualificación y para las personas que trabajan en pequeñas y medianas empresas. Esto supone una gran preocupación dado que las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía y la fuente principal de creación de empleo.

Las principales tendencias: cambios estructurales que tendrán consecuencias para el mercado laboral y los sistemas de formación ⁽¹⁾

La Unión Europea se enfrenta a nuevos desafíos tanto dentro como fuera de sus fronteras; su alcance no era evidente en el año 2000.

La crisis que sufre la economía mundial tendrá consecuencias para el empleo: los índices de desempleo aumentarán. En este contexto, es bastante importante fomentar la inversión en VET.

La competencia global está aumentando, habiendo cada vez más poderes económicos emergentes (por ejemplo, Brasil, Rusia, India y China - BRIC -).

El cambio demográfico, sobre todo entre la población de mayor edad, las futuras necesidades de aptitudes y la desigualdad existente, requieren políticas más fuertes para afrontar estos desafíos.

El rápido progreso tecnológico, las nuevas tecnologías de la información, los desafíos impuestos por el cambio climático y la necesidad de un desarrollo sostenible demandan la anticipación de las necesidades de aptitudes y una adaptación permanente de las habilidades de los trabajadores a través de VET.

Por ello, podría existir un vacío de aptitudes en Europa, durante el período existente hasta 2020, reforzado por las consecuencias de la ampliación de la UE. Más de 20 millones de empleos podrían crearse entre 2006 y 2020 en la UE-25, a

¹ BUSINESS EUROPE, CEEP, CES, UEAPME, desafíos clave a los que se enfrentan los mercados laborales europeos. Un análisis conjunto de los socios sociales europeos, 2007.

pesar de la pérdida de más de 3 millones de empleos en el sector primario y casi 0,8 en el sector industrial. Casi tres cuartos de los empleos se crearán en el sector servicios. La sustitución de las personas que abandonan el mercado laboral debería suponer 85 millones de empleos, mientras que, durante el mismo período, la población activa caerá en aproximadamente 6 millones ⁽²⁾. Asimismo, para evitar la fuga de cerebros hay que estar atento y tomar las medidas necesarias para impedirlo.

Una nueva visión estratégica es necesaria para las políticas de VET en Europa

VET está entre las políticas económicas, sociales y de empleo. VET debería promocionar la excelencia y al mismo tiempo garantizar la igualdad de oportunidades. Desempeña un papel principal en la creación de las aptitudes que serán necesarias en Europa. Íntimamente relacionada con la educación general y superior, VET es esencial para poner en marcha las estrategias de la formación continua. El futuro marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación podría desempeñar un papel principal en este contexto.

VET constituye una inversión que debería:

Tener en cuenta los objetivos de cohesión social, equidad y ciudadanía activa

Este objetivo implica la adquisición de competencias clave, no sólo aptitudes sociales, aptitudes de idioma extranjero, estando abierto a otras culturas, capacidad empresarial. VET debería ofrecer itinerarios profesionales personalizados para integrar a las personas que hayan abandonado los estudios o la formación antes de tiempo o a aquellos que estén fuera de la corriente principal de la sociedad. Los alumnos y adultos en dificultades deberían tener un acceso más fácil a los servicios de orientación y asesoramiento, creado en función de sus necesidades.

Promocionar la competitividad y la innovación

Cumplir las necesidades de cualificaciones de alto nivel

En 2020, casi el 31,5% de los empleos en Europa requerirán cualificaciones de nivel terciario y el 50% niveles de educación de secundaria superior o de postsecundaria (en concreto, cualificaciones profesionales). El número de empleos que necesitan menos o ninguna cualificación descenderá y sólo representará el 18,5% en 2020.

Entre 2006 y 2010, el mercado laboral necesitará dos veces más de personas con cualificaciones de nivel medio para reemplazar a las personas que se jubilan o abandonan el mercado laboral por otras razones.

El nivel de cualificaciones necesario aumentará en toda clase de empleos, incluyendo los que tradicionalmente implican tareas sencillas y rutinarias ⁽²⁾.

Esto significa que la educación profesional y la educación superior deben estar

² Cedefop, necesidades futuras de aptitudes en Europa: datos esperados en 2020. Luxemburgo: Oficina de publicaciones, 2008. El estudio incluye a los 25 Estados Miembros de la UE (sin contar a Bulgaria y Rumanía) más Noruega y Suiza.
http://www.trainingvillage.gr/etv/Information_resources/Bookshop/publication_details.asp?pub_id=509.

relacionadas y su excelencia ser promocionada, intentando evitar la exclusión.

Reaccionar ante las necesidades del mercado laboral: es decir, desarrollar herramientas para anticipar las necesidades de aptitudes, así como la escasez laboral, y hacer un inventario de tipos de empleos nuevos a nivel europeo y nacional; es esencial para Europa tener una visión a medio plazo de las aptitudes necesarias para ser competitivo en un mercado laboral globalizado. Será necesario tener en cuenta la demanda resultante de la necesidad de reemplazar a las personas que se jubilan.

Anticipar el ritmo rápido de las cualificaciones que se quedan obsoletas, creando un vínculo entre la educación escolar y la formación en el lugar de trabajo, promocionando la formación variada, desarrollando la formación entre los adultos en empresas y en instituciones de educación superior.

Desarrollar la creatividad y fomentar la capacidad para innovar.

Convertir en una realidad el concepto de formación continua y de movilidad

Deberían construirse vínculos entre la educación general, la formación profesional y la educación superior; deberían desarrollarse caminos personalizados, conectando la formación inicial y la continua, valorando todas las formas de aprendizaje: formal, no formal e informal.

Debería promocionarse en los sistemas de VET la movilidad de trabajadores, estudiantes y profesores, de un sistema a otro, de un país a otro. Los ciudadanos deberían poder acumular y transferir los resultados del aprendizaje adquiridos en contextos formales, no formales e informales de manera que dichos resultados puedan ser reconocidos gracias a la implementación de las herramientas europeas para la transparencia y el reconocimiento de las cualificaciones.

Los mecanismos de garantía de la calidad podrían contribuir a la modernización de los sistemas de VET y a la confianza mutua.

Estos mecanismos confían entre otras cosas en la formación continua e inicial actualizada y personalizada para profesionales de la enseñanza.

Los socios sociales deberían implicarse a todos los niveles.

El principio de responsabilidad compartida entre el Estado, los socios sociales, los actores locales y los ciudadanos requiere la participación de todos estos participantes en las políticas de VET.

Deberían mobilizarse los recursos públicos y privados adecuados, incluyendo los fondos europeos.

III – MANTENER EL ENFOQUE Y DAR UN NUEVO ÍMPETU

A la luz de los desafíos actuales a los que se enfrenta Europa y los resultados del proceso, es evidente que las prioridades y directrices fijadas en 2002 siguen manteniéndose, pero es necesario renovar el ímpetu.

Esto nos lleva a considerar:

Cuatro áreas de prioridades propuestas para las acciones futuras

1. Implementar las herramientas y programas para promocionar la cooperación en el campo de la educación y la formación profesional (VET) a nivel europeo y nacional
2. Fortalecer la calidad y el atractivo de los sistemas de educación y formación profesional
3. Mejorar la relación entre VET y el mercado laboral
4. Consolidar los acuerdos de cooperación europeos

1. IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS PARA PROMOCIONAR LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL (VET) A NIVEL EUROPEO Y NACIONAL

El proceso ha creado herramientas principales para mejorar la transparencia de las cualificaciones y promocionar la movilidad. En la medida en la que estén basadas en un resultado y conlleven el uso de mecanismos de garantía de la calidad para la confianza mutua, tienen implicaciones importantes para los sistemas nacionales de VET.

Es esencial asegurar que son implementadas utilizando los métodos adecuados y desarrolladas de una forma coherente.

Es importante:

1. desarrollar marcos y sistemas de cualificaciones nacionales basados en los resultados del aprendizaje, en línea con el Marco de cualificaciones europeo;
2. implementar el futuro Sistema de crédito europeo para VET (ECVET), junto con el futuro Marco de referencia europeo de garantía de la calidad (EQAEF), para fortalecer la confianza mutua;
3. teniendo esto en cuenta, debería desarrollarse lo siguiente:
 - proyectos piloto, métodos adecuados y herramientas de ayuda;
 - principios y herramientas para validar los resultados del aprendizaje no formal e informal, combinados con la implementación de los marcos de cualificaciones nacionales, el Marco de cualificaciones europeo y el sistema ECVET.

Podrían incluir redes europeas permanentes para implementar EQF y ECVET, por ejemplo, en base a un enfoque sectorial;

- instrumentos de garantía de la calidad.

Podría incluir, en concreto, procedimientos cuyo objetivo sea aplicar herramientas comunitarias;

- consistencia entre las diversas herramientas.

Podrían utilizarse proyectos piloto, en concreto, para asegurar la coherencia entre ECTS y ECVET, en una perspectiva de formación continua.

2. FORTALECER LA CALIDAD Y EL ATRACTIVO DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El atractivo, la accesibilidad y la calidad deberían permitir a VET desempeñar un papel principal en las estrategias de formación continua, con un objetivo doble: (i) promocionar simultáneamente la equidad, el rendimiento comercial, la competitividad y la innovación; (ii) permitir a los ciudadanos adquirir las aptitudes necesarias para su desarrollo profesional, iniciar una formación, ser activos y lograr la realización personal. VET debería promocionar la excelencia y al mismo tiempo garantizar la igualdad de oportunidades.

Esto debería ser facilitado al:

Promocionar el atractivo de VET en todos los grupos objetivos

1. Promocionar VET entre alumnos, padres, adultos (sean empleados, desempleados o estén inactivos) y empresas, a saber, organizando competiciones de aptitudes tal como Euroskills;
2. asegurar el acceso no discriminatorio y la participación en VET y tener en cuenta las necesidades de las personas y grupos con riesgo de exclusión, en concreto, personas que abandonan pronto la educación, personas poco preparadas o desfavorecidas.

En este contexto:

– la adquisición de competencias clave es un requisito previo para VET (implementación de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave de la formación continua);

– debería fomentarse la asociación entre escuelas, actores a nivel local y la comunidad empresarial;

– debería respaldarse el interés y la implicación en VET de hombres y mujeres en sectores en los que están insuficientemente representados.

3. facilitar el acceso a la información, a la orientación permanente y a los servicios de asesoramiento a través de la implementación de la Resolución del Consejo sobre la mejor integración de la orientación en las estrategias de formación continua adoptada el 12 de noviembre de 2008.

Habría que ejecutar alguna acción para promocionar los sistemas de orientación que ayudan a los jóvenes y adultos a trabajar juntos con transiciones, dentro de la educación y la formación y durante sus caminos profesionales;

4. facilitar modos de permitir a las personas avanzar de un nivel de cualificación a otro mediante el fortalecimiento de los vínculos entre la educación general, VET, la educación superior y el aprendizaje de personas adultas.

Promocionar la excelencia y calidad de los sistemas de VET

5. Desarrollar mecanismos de garantía de la calidad para promocionar la futura recomendación sobre EQARF; participar activamente en la Red europea sobre

garantía de la calidad en VET con vistas a desarrollar herramientas comunes, así como respaldar la implementación de EQF promocionando la confianza mutua;

6. aumentar la inversión en formación inicial y continua de aquellos implicados en la educación y la formación profesional: profesores, formadores, tutores, responsables de orientación;
7. basar las políticas de VET en pruebas fidedignas respaldadas por una investigación rigurosa y datos fiables y mejorar los sistemas estadísticos y de datos relacionados con VET;
8. desarrollar marcos y sistemas de cualificaciones nacionales basados en los resultados del aprendizaje, que pueden garantizar la calidad alta mientras se asegura la compatibilidad con el Marco de cualificaciones europeo;
9. promocionar la innovación y la creatividad en VET e implementar las conclusiones del Consejo de 22 de mayo de 2008 sobre la promoción de la creatividad y la innovación mediante la educación y la formación;
10. desarrollar el aprendizaje de idiomas y adaptarlo a las características específicas de la educación y la formación profesional;
11. mejorar la permeabilidad y continuidad de las trayectorias formativas entre VET, la educación general y la educación superior.

3. MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE VET Y EL MERCADO LABORAL

Para contribuir a una mejor empleabilidad y seguridad laboral, para anticipar y controlar las transiciones en el mercado laboral y estimular la competitividad empresarial, las políticas de VET deben orientarse hacia las necesidades del mercado laboral y los socios sociales deben implicarse más.

Esto debería ser facilitado al:

1. seguir desarrollando mecanismos para el futuro, centrados en los empleos y las aptitudes a nivel nacional y en Europa, identificando los posibles vacíos de aptitudes y respondiendo a las futuras necesidades de aptitudes y competencias (tanto en términos cualitativos como cuantitativos) de la economía y de las empresas, en concreto de las PYME, de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de 13 y 14 de marzo de 2008 y con la Resolución del Consejo de 15 de noviembre de 2007 sobre nuevas aptitudes para nuevos empleos;
2. asegurarse de que los socios sociales y los actores económicos están implicados correctamente en la definición e implementación de las políticas de VET;
3. mejorar los servicios de orientación para facilitar la transición de la formación al empleo y de este modo, contribuir a los objetivos fijados en la Resolución del Consejo de 28 de mayo de 2004 sobre el fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en el ámbito de la orientación durante la vida en Europa ⁽³⁾; participando activamente en la Red de política europea sobre la orientación permanente;
4. fortalecer los mecanismos, incluyendo los mecanismos de naturaleza financiera (tanto públicos como privados), con el objetivo de promocionar la formación de las personas adultas, en concreto, en el lugar de trabajo, con especial atención a las PYME, para contribuir a unas mejores oportunidades profesionales y una mayor competitividad comercial. En cuanto a esto, deberían implementarse las medidas destacadas en las conclusiones del Consejo de 22 de mayo de 2008 sobre la formación de personas adultas;
5. desarrollar e implementar la validación y el reconocimiento de los resultados del aprendizaje no formal e informal;
6. aumentar la movilidad de las personas que reciben formación relacionada con su empleo, fortaleciendo los programas comunitarios existentes en apoyo de la movilidad, en concreto, para estudiantes. Las conclusiones del Consejo sobre movilidad entre los jóvenes, adoptadas el 21 de noviembre de 2008, deberían contribuir a este proceso;
7. aumentar el papel de la educación superior en la educación y la formación profesional y en la mejora de la integración del mercado laboral.

Es esencial fomentar el desarrollo de la formación profesional continua para adultos en instituciones de educación superior, teniendo en cuenta la Carta de las universidades europeas sobre formación profesional.

³ Doc. 9286/04.

4. CONSOLIDAR LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN EUROPEOS

El objetivo será: (i) consolidar la eficacia y la naturaleza específica del proceso de Copenhague dentro del futuro marco específico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, mientras se asegura la relación entre VET y las políticas de educación general y superior y para (ii) desarrollar la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales.

Esto debería ser facilitado al:

1. mejorar los acuerdos de cooperación europeos en el ámbito de VET, en concreto, aumentando la eficacia de las actividades de aprendizaje entre iguales y capitalizando sus resultados en términos de políticas nacionales.

Dentro del marco de método abierto de coordinación, es importante generalizar las prácticas de manera ascendente y mejorar la implicación de los diferentes actores en el diseño y la implementación de herramientas;

2. asegurar la integración y visibilidad de VET entre las prioridades del futuro marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, mientras se asegura la relación entre VET y las políticas de educación general y superior y la formación de adultos; fortalecer los vínculos con las políticas europeas sobre el multilingüismo y los jóvenes.

En este contexto, será importante:

- *desarrollar vínculos entre el proceso de Copenhague y el de Bolonia;*
 - *reforzar la visibilidad del proceso de Copenhague, como contribución a la consecución de los objetivos de Lisboa;*
3. consolidar los intercambios y la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales, tales como la OCDE, el Consejo de Europa, la Organización internacional del trabajo y la UNESCO, entre otras. Debería asegurarse el derecho a la participación de todos los Estados miembros en este trabajo.

IV – IMPLEMENTACIÓN E INFORMACIÓN

La implementación de las medidas fijadas en las cuatro áreas anteriores, con respecto a las prioridades del proceso de Copenhague durante el período 2008-2010, debería ser respaldada mediante:

- financiación pública y privada, utilizando los recursos de la UE correspondientes tales como el Fondo social europeo y el Fondo europeo de desarrollo regional y préstamos del Banco de inversión europeo para respaldar las reformas a nivel nacional de acuerdo con las prioridades de los Estados miembros y el Programa de formación continua para respaldar la correcta implementación de las herramientas comunitarias;
- la continuación del trabajo centrado en la mejora del enfoque, la comparabilidad y la confianza de las estadísticas de VET, en colaboración con Eurostat, la OCDE, el Cedefop y la Fundación europea de formación (ETF) y el desarrollo de un componente de VET más explícito dentro del marco coherente de indicadores y puntos de referencia. Debería asegurarse el derecho a la participación de todos los Estados miembros en este trabajo;
- el desarrollo de actividades sobre la anticipación de las necesidades de aptitudes y desajustes, en colaboración con el Cedefop, ETF y Eurofund;
- el intercambio de información con terceros países, en concreto, con los países incluidos en la política de ampliación así como en la política europea de vecindad.

La cooperación en dicho trabajo debería ser global e implicar a todos los Estados miembros, a la Comisión, a los países candidatos, a los países EFTA/EEE y a los socios sociales.

El Cedefop y la Fundación europea de la formación continuarán ayudando a la Comisión, en concreto, controlando e informando sobre el progreso en la implementación.

Debe ponerse especial atención al progreso sobre VET en los informes sobre el futuro marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación y en los programas de reformas nacionales de Lisboa.

Siguiente encuentro

El siguiente encuentro ministerial tendrá lugar en Brujas, Bélgica en 2010. El objetivo será evaluar la implementación del proceso de Copenhague y repercutir en su dirección estratégica más allá de 2010, en el contexto del futuro marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.